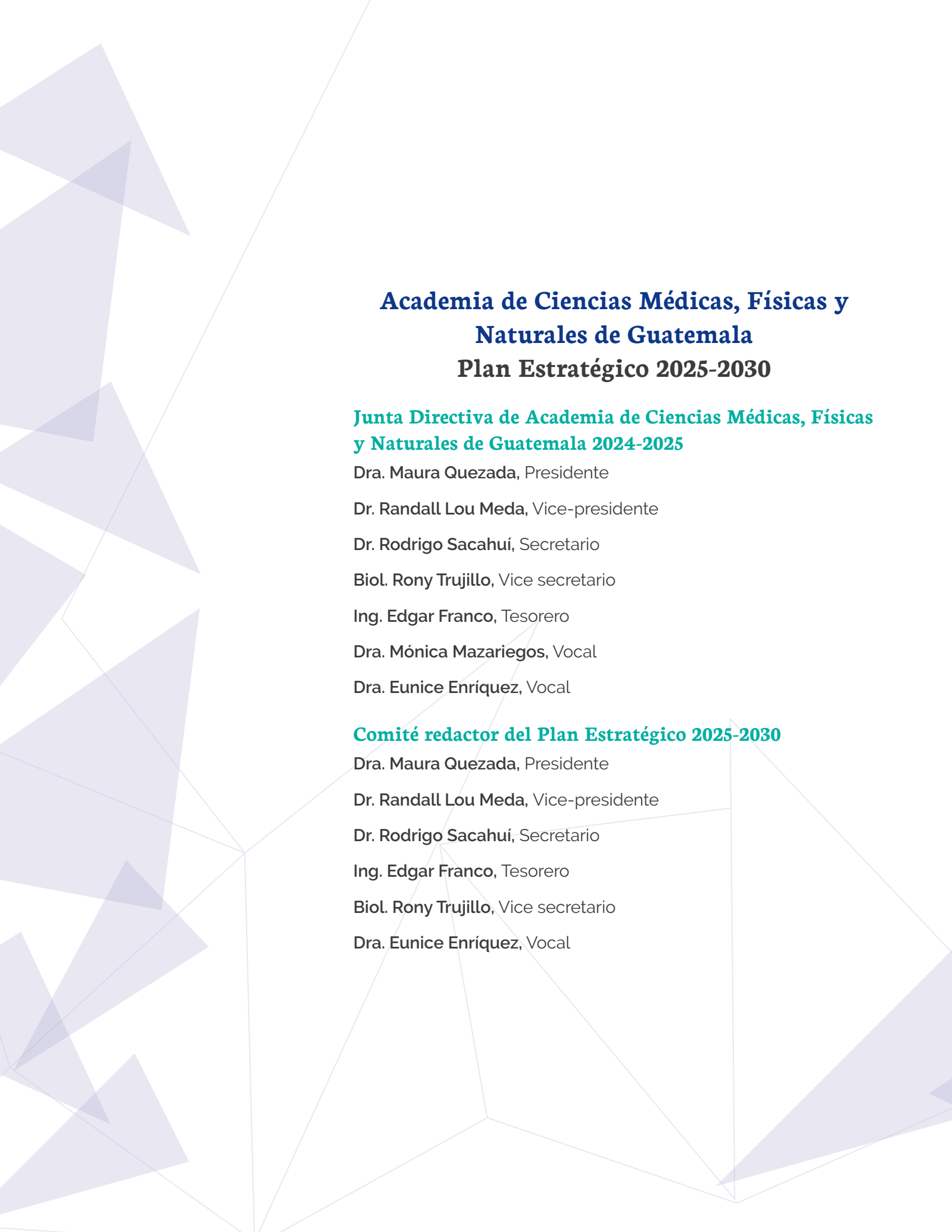




Plan Estratégico 2025-2030
Academia de Ciencias Médicas, Físicas
y Naturales de Guatemala



Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala Plan Estratégico 2025-2030

Junta Directiva de Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala 2024-2025

Dra. Maura Quezada, Presidente

Dr. Randall Lou Meda, Vice-presidente

Dr. Rodrigo Sacahuí, Secretario

Biol. Rony Trujillo, Vice secretario

Ing. Edgar Franco, Tesorero

Dra. Mónica Mazariegos, Vocal

Dra. Eunice Enríquez, Vocal

Comité redactor del Plan Estratégico 2025-2030

Dra. Maura Quezada, Presidente

Dr. Randall Lou Meda, Vice-presidente

Dr. Rodrigo Sacahuí, Secretario

Ing. Edgar Franco, Tesorero

Biol. Rony Trujillo, Vice secretario

Dra. Eunice Enríquez, Vocal

Contenido

Presentación.....	4
1. Nuestra historia.....	5
2. FODA: El punto de partida.....	7
3. Tendencias: Una mirada al contexto socioeconómico de Guatemala y su relación con su inversión en ciencia.....	9
4. La Academia y su ruta estratégica de los próximos años.....	11
5. Marco de Resultados.....	13

Presentación

La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, institución con casi ocho décadas de trayectoria al servicio del país, presenta su **Plan Estratégico 2025–2030**, fruto de la reflexión colectiva de sus miembros y de un análisis profundo de los retos y oportunidades que enfrenta la ciencia en Guatemala.

Este plan busca consolidar a la Academia como un actor referente en el quehacer científico nacional, capaz de aportar soluciones a los desafíos prioritarios del país, propiciar la generación del conocimiento pertinente y fortalecer la interacción entre la comunidad científica dentro y fuera del país, el Estado, la academia, el sector privado y la sociedad civil.

El **Plan Estratégico 2025–2030** reafirma el compromiso histórico de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala con el progreso del país. La ciencia y la tecnología son motores esenciales para superar los desafíos de la sociedad guatemalteca y alcanzar un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

La Academia se propone ser no solo un espacio de reflexión académica, sino también un actor propositivo, capaz de articular a los diferentes sectores de la sociedad en torno al conocimiento científico como fundamento para un futuro mejor.

Dra. Maura Quezada

Presidente de Junta Directiva 2024-2025

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala

1. Nuestra historia

La **Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala** fue creada el 15 de octubre de 1945 por la Universidad de San Carlos de Guatemala, según consta en el Acta 87 del Consejo Superior Universitario. Su propósito principal es promover la investigación científica en un marco ético. Posteriormente, el presidente Juan José Arévalo aprobó sus estatutos y le reconoció su personería jurídica el 28 de junio de 1947, formalizando así su estatus institucional.

Desde su fundación, la Academia se ha definido como una entidad autónoma dedicada a "difundir la cultura, el desarrollo de la investigación científica e incorporación de los conocimientos universales necesarios al progreso humano".

De acuerdo con sus estatutos, La Academia es "una entidad científica, creada para la difusión de la ciencia, el desarrollo de la investigación científica y la incorporación de los conocimientos universales necesarios al progreso humano, en el ámbito cultural del país". Su gobierno recae en una Junta Directiva cuyos miembros desempeñan sus cargos ad honorem, elegida por la Asamblea General cada dos años y su membresía se compone por académicos de número, académicos de mérito y académicos correspondientes.

A lo largo de su trayectoria, la Academia ha tenido un papel destacado en el desarrollo científico y en la formulación de políticas públicas en Guatemala:

- **Inclusión de la ciencia y tecnología en la Constitución Política de la República (1985) como instrumentos para el desarrollo.**

La Academia impulsó ante la Asamblea Constituyente la inclusión del Artículo 80 en la Constitución Política, en el cual se reconoce a la ciencia y tecnología como actividades fundamentales para el Desarrollo.

- **Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (1989-1991)**

Impulso y participó activamente en la creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, formalizado mediante el Decreto 63-91 del Congreso de la República, "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional", y participa en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).

- **Orientación de políticas científicas.**

Mediante su presencia en el CONCYT y comisiones técnicas, ha influido en la elaboración de estrategias nacionales, incluyendo el Subsistema Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (2009).

- **Educación científica desde la escuela primaria.**

En alianza con el Ministerio de Educación y SENACYT (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología), promovió del 2011 al 2020 la enseñanza de las ciencias en escuelas primarias, capacitando a profesores y alumnos para fomentar el conocimiento científico desde temprana edad.

- **Apoyo a mujeres científicas: OWSD-Guatemala (2020)**

En 2020, se convirtió en institución anfitriona del capítulo guatemalteco de OWSD (Organization for Women in Science for the Developing World), que incluye a científicas dentro y fuera del país —en abril de 2022 esta organización tenía 444 miembros.

- **Alianzas estratégicas recientes**

En septiembre de 2020 firmó un convenio con ALPHA-CEN (Astrofísica Centroamericana y del Caribe), y en octubre de 2020 se unió a la Alianza Guatemalteca para el Manejo de Suelos. En 2024 se firmó un convenio de colaboración con Wolfram para que los centros educativos del país en todos los niveles, puedan tener acceso gratuito a un sistema de tecnologías desarrollado para investigación y enseñanza en ciencia y tecnología.

- **Academia Joven de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala**

En el año 2024 la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala inicia las acciones para la promoción de la ciencia en los jóvenes guatemaltecos por medio de la creación de la Academia Joven de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala.

- **La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala también es miembro activo de International Science Council (ISC), Interamerican Network of Academies of Sciences (IANAS), Inter Academy Partnership (IAP) y la The World Academy of Sciences (TWAS).**

2. FODA:

El punto de partida

Tras casi ochenta años de historia de la **Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala**, el proceso de planificación nos permite elaborar un análisis de fortalezas y debilidades, en el ámbito interno, así como de amenazas y oportunidades, en el ámbito externo institucional (FODA). Este proceso permite anticipar las capacidades, pero también los retos que La Academia tiene ante sí para alcanzar sus objetivos.

Fortalezas

- Presencia en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).
- Acercamiento con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT).
- Posición estratégica en el país e internacionalmente.
- Longevidad de la organización.
- Incidencia política.
- Aglutina científicos (capital humano, líderes en su área de influencia).
- Membresía intergeneracional, residencia local y ubicación laboral estratégica.
- Memoria histórica (pero no documentada).
- Membresía en organizaciones internacionales influyentes (International Science Council (ISC), Interamerican Network of Academies of Sciences (IANAS), Inter Academy Partnership (IAP).
- Publica la revista Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, como medio clave para la difusión de la ciencia local.

Oportunidades

- Existencia de espacios para incidencia social.
- Hay más oportunidades de formación de investigadores científicos.
- Aumento en la oferta de fuentes de financiamiento que buscan apoyar el desarrollo de la ciencia.
- Orientar la búsqueda de financiamientos hacia las necesidades del país.
- Decenio Internacional de las Ciencias para el Desarrollo Sostenible 2024-2033.
- Existe mayor credibilidad ante la comunidad científica.
- Oportunidad de fortalecer la presencia/marca digital.
- Hay mejores espacios para impulsar la vinculación de la ciencia con las políticas públicas.

Debilidades

- Poca cohesión en la membresía (interacción limitada).
- Escasa participación de los miembros en los espacios y actividades de la Academia.
- Financiamiento limitado.
- Falta de sede física.
- Escasa incidencia en espacios de decisión.
- Poca visibilidad pública.
- Limitado involucramiento en los problemas del país.
- Vínculo ausente con el sector privado.

Amenazas

- La inestabilidad política del país.
- La crisis en la educación superior estatal y privada.
- Burocracia excesiva para tener acceso y disminución de fondos nacionales para investigación y popularización de la ciencia.
- Exclusión de oportunidades para recursos por ser considerados High-Middle Income country
- La ausencia de controles nacionales que impida la difusión de falso conocimiento.
- Escasa cultura de inversión en ciencia para el desarrollo de empresas.
- Ausencia de un plan estratégico nacional que involucre la ciencia como elemento para el desarrollo.
- Desvinculación entre espacios científicos.
- Fuga de talentos.



3. Tendencias:

Una mirada al contexto socioeconómico de Guatemala y su relación con su inversión en ciencia

Guatemala es actualmente la economía más grande de Centroamérica, con un PIB de US\$ 104.4 mil millones en 2023 y un crecimiento económico estable del 3.2% anual, en promedio, entre 2014 y 2023. Este ritmo supera el promedio regional de América Latina y el Caribe. Sin embargo, dicho crecimiento no se ha traducido en mejoras significativas para la mayoría de la población. El país continúa marcado por profundas desigualdades sociales: más del 55% de los guatemaltecos vive en condiciones de pobreza, la economía informal representa el 49% del PIB, y emplea al 71% de la población económicamente activa. La desnutrición crónica infantil se mantiene entre las más altas del mundo, alcanzando hasta el 90% de los hogares en algunos de los municipios más vulnerables¹.

Este panorama socioeconómico repercute directamente en el desarrollo científico y tecnológico. En los últimos 50 años, la inversión en ciencia ha mostrado una tendencia decreciente. Mientras que en 1977 existían 84 investigadores por cada millón de habitantes, en 2017 apenas se registraron 26.7, con una reducción de hasta el 70% en sus tareas efectivas de investigación (Lemarchand, 2017). Asimismo, Guatemala destina solo el 0.03% de su PIB a actividades de investigación y desarrollo (I+D), cifra muy por debajo del promedio regional y una de las más bajas de América Latina.

Las instituciones nacionales también enfrentan severas limitaciones presupuestarias. La Universidad de San Carlos de Guatemala, principal centro de formación y generación de conocimiento, destina entre 9 y 12 millones de quetzales anuales a investigación, monto que permanece sin variaciones desde hace más de 15 años. Esta situación ha deteriorado tanto la capacidad investigativa como la formación de nuevos científicos. De manera similar, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) ha enfrentado dificultades en la ejecución de programas y proyectos estratégicos, limitando el alcance de sus acciones para la innovación y el desarrollo científico.

¹ Banco Mundial, 2025. Guatemala: Panorama General. <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

En consecuencia, el país se encuentra en una paradoja: mientras su economía crece a un ritmo constante, la inversión en ciencia, tecnología e innovación se mantiene en niveles mínimos, restringiendo su potencial para aportar soluciones estructurales a problemas de pobreza, salud, sostenibilidad ambiental y competitividad global.

Frente a este escenario, resulta necesario articular un plan estratégico que permita a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala consolidarse como un espacio de referencia para el diálogo científico, la promoción de una cultura basada en la evidencia y el fortalecimiento gradual de capacidades investigativas. Aunque las condiciones actuales imponen retos significativos, la Academia puede desempeñar un papel fundamental como puente entre la comunidad científica, el Estado, el sector productivo y la sociedad. Con ello se contribuirá, paso a paso, a que la ciencia tenga una mayor presencia en las políticas públicas y en la toma de decisiones, avanzando hacia un país más preparado para responder a sus desafíos sociales, económicos y ambientales.



4. La Academia y su ruta estratégica de los próximos años

4.1 Principios y valores

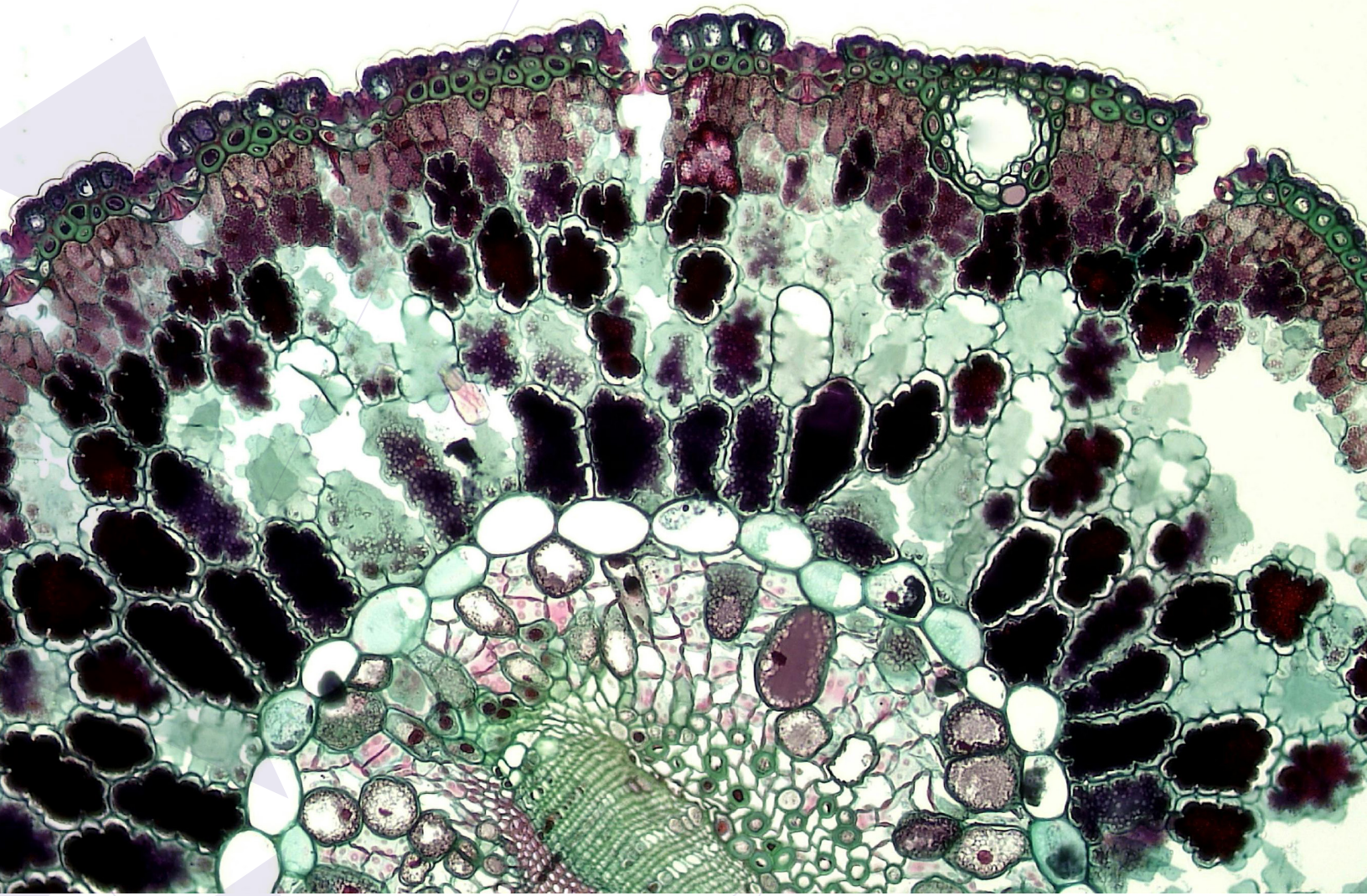
- **Ética:** Nuestra búsqueda constante de calidad y rigor en el conocimiento nos compromete con la integridad en los procesos académicos y de gestión.
- **Servicio:** Estamos comprometidos con las necesidades y prioridades de la sociedad guatemalteca.
- **Equidad:** Nos esforzamos en proponer condiciones que permitan que todas las personas que se dedican a la ciencia en Guatemala tengan las oportunidades necesarias de participación, acceso y reconocimiento dentro de la vida académica y científica.
- **Respeto:** Reconocemos la dignidad de cada persona, valoramos la diversidad de ideas y fomentamos un ambiente de diálogo abierto, tolerante y constructivo.
- **Libertad:** Actuamos con objetividad, sin comprometer principios éticos.
- **Colaboración:** Articulamos con múltiples sectores nacionales e internacionales promoviendo un clima de apoyo mutuo basado en la ética y de confianza.

4.2 Visión

Ser la organización académico-científica referente del país que, consciente de la problemática nacional, contribuye con propuestas y acciones para el avance de la ciencia y tecnología, en vinculación con los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca.

4.3 Misión

Como comunidad de científicos, facilitamos la interacción entre los diferentes sectores de la sociedad para generar, difundir y aplicar conocimiento pertinente y contextualizado a la realidad nacional, que facilite la toma de decisiones nacionales informadas y catalice el progreso social y económico de Guatemala.



4.4 Objetivos estratégicos

- 4.1.1 Asegurar la autonomía de la Academia, mediante la sostenibilidad financiera y operativa, desarrollando fuentes de ingresos diversificadas y sostenibles.
- 4.1.2 Realizar en la Academia los cambios organizativos y procedimentales necesarios para aumentar y hacer más efectiva la participación de los miembros.
- 4.1.3 Implementar las alianzas y convenios necesarios que favorezcan la interacción de la Academia con organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo científico.
- 4.1.4 Implementar los canales de comunicación que favorezcan la interacción de la Academia con los diferentes sectores de la sociedad para generar, difundir y aplicar conocimiento.
- 4.1.5 Establecer mecanismos para proponer soluciones fundamentadas para la resolución de problemas nacionales prioritarios.

5. Marco de Resultados

1. Asegurar la autonomía de la Academia, mediante la sostenibilidad financiera y operativa, desarrollando fuentes de ingresos diversificadas y sostenibles.

Objetivo 1: (Situación futura deseada)	Las operaciones de La Academia son sostenibles financieramente ya que cuenta con fuentes de ingresos diversificadas y sostenibles en el tiempo.				
Indicadores de objetivo	Incremento de los recursos financieros propios de la Academia.				
	Diversificación de las fuentes de ingresos económicos de la Academia.				
	Establecimiento de un fondo financiero propio de la Academia.				
Estrategias	Formulación de una estrategia de movilización de recursos financieros para fortalecer la autonomía y la sostenibilidad de la Academia.				
	Desarrollo de acciones estratégicas enfocadas en la búsqueda y gestión de financiamiento para el desarrollo de las ciencias en Guatemala.				
	Creación de un fondo propio de la Academia que permita apoyar con pequeñas subvenciones el desarrollo de investigaciones o iniciativas científicas en el país.				
Iniciativas	Indicadores	Meta	Tiempo	Responsables	Recursos
1. Establecimiento de una Comisión para la formulación de la estrategia financiera y de recaudación.	Comisión de Estrategia Financiera.	Comisión establecido	Marzo 2026	Tesorería	
2. Construcción participativa de la estrategia de movilización de recursos financieros de La Academia.	Estrategia formulada	Estrategia formulada y aprobada por la Asamblea.	Junio 2026	Tesorería y Comisión de Estrategia Financiera.	
3. Creación de mecanismos para la gestión de un fondo propio de la Academia para el apoyo a la ciencia en el país.	Fondo	Fondo creado y con recursos disponibles	Enero 2030	Tesorería y Comisión de Estrategia Financiera.	

- Realizar en la Academia los cambios organizativos y procedimentales necesarios para aumentar y hacer más efectiva la participación de los miembros.

Objetivo 2:

(Situación futura deseada)

Los Miembros de La Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, están comprometidos y participan activamente en iniciativas que faciliten la difusión de la ciencia, el desarrollo de la investigación científica y la incorporación de los conocimientos universales necesarios al progreso humano, en el ámbito cultural del país.

Indicadores de objetivo

Incremento del número de académicos involucrados en las diferentes iniciativas y actividades que se fomenten desde la asamblea y junta directiva de la Academia.

Incremento de actividades y visibilización de La Academia a nivel nacional

Incremento de participación de La Academia a través de sus miembros en espacios de decisión y fomento de la ciencia en Guatemala y el mundo.

Estrategias

- Hacer cumplir los estatutos (Artículos 12, 18 y 33) en cuanto a la cancelación de membresía por la inasistencia sin excusa o causa justificada y/o incumplimiento de atribuciones, de tal manera que se motive a los Académicos a participar en iniciativas de La Academia, y se incremente la participación en el tiempo.

- Revisar las cualidades que se requieren para formar parte de La Academia, de tal manera que pueda sentirse "el privilegio de formar parte de La Academia" (mejora de la herramienta de selección y la convocatoria).

- Revisión de actividades, comisiones permanentes y número de personas mínimas en las comisiones que debe tener La Academia para el cumplimiento de objetivos.

Iniciativas	Indicadores	Meta	Tiempo	Responsables	Recursos
1. Campaña de comunicación con la membresía sobre los estatutos referentes a la participación activa en La Academia.	Campaña de comunicación realizada con énfasis en Artículos 12, 18 y 33.	Tres campañas de comunicación realizadas en el 2026.	Enero, marzo, mayo 2026.	Vicepresidencia	
	Elaboración de instrumento digital que permita documentar la participación de los miembros en las sesiones.	Instrumento digital para documentar asistencia elaborado.	Enero 2026		

2. Revisión del instrumento de convocatoria y evaluación de ingreso de nuevos miembros.	Nuevo instrumento de convocatoria elaborado. Nuevo instrumento de evaluación de ingreso elaborado. Se incluye carta de compromiso del candidato para el cumplimiento de los Estatutos.	Los nuevos instrumentos estarán en vigencia para la convocatoria de nuevos miembros en el 2026.	Marzo 2026	Comisión de Nuevas Postulaciones	
3. Implementar las siguientes comisiones fijas 1) Nuevas Postulaciones, 2) Divulgación Científica, 3) Análisis de la situación de Guatemala, 4) Diplomacia Científica (Vinculación con Gobierno e instituciones nacionales e internacionales), 5) Equipo de trabajo para llevar propuestas al CONCYT (Comisión Consultiva y Consejo), 6) Comisión de Estrategia Financiera.	Acta de Sesión en donde se implementan las nuevas comisiones permanentes con los objetivos y actividades de cada una. Acta de Asamblea extraordinaria en donde se invita a los académicos a ser parte de las nuevas comisiones.	Sesión ordinaria de Junta Directiva para la creación de las comisiones, sus objetivos y sus actividades. Asamblea extraordinaria para invitar a académicos a participar en las Comisiones Permanentes. Sesión ordinaria de Junta Directiva para asignar coordinadores de cada comisión permanente.	Marzo 2026 Junio 2026 Julio 2026	Vicepresidencia Vicepresidencia Vicepresidencia	

- Implementar las alianzas y convenios necesarios que favorezcan la interacción de la Academia con organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo científico.

Objetivo 3:
(Situación futura deseada)

La Academia está activamente vinculada con los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca y con actores internacionales, lo cual le permite generar propuestas y acciones contextualizadas que favorecen el desarrollo científico de Guatemala.

Indicadores de objetivo

Número de convenios de colaboración vigentes con organizaciones nacionales e internacionales que compartan objetivos comunes.

Número de membresías que tiene La Academia. Actualmente, la Academia es miembro de las siguientes organizaciones: The Inter-American Network of Academies of Sciences (IANAS), Inter Academy Partnership (IAP), The World Academy of Sciences (TWAS) e International Science Council (ISC).

Número de instituciones en las cuales la Academia es la entidad anfitriona en Guatemala. Actualmente, se mantiene esta función para el capítulo OWSD-Guatemala.

Número de miembros de la Academia nominados (aceptados y no aceptados) para participar en Comités nacionales e internacionales.

Estrategias

Establecer un punto de contacto para darle seguimiento a las colaboraciones vigentes, así como un mecanismo de comunicación con la Junta Directiva y los Académicos.

Comunicar convocatorias, postular y dar seguimiento a las solicitudes de postulación de integrantes de comités en instituciones nacionales e internacionales.

Mantener reuniones periódicas (~1 al año) con las instituciones de las cuales la Academia es entidad anfitriona en Guatemala, y trabajar en la agenda de convenio cuando sea necesario.

Participar en la medida de lo posible en las diferentes reuniones de las instituciones en las cuales la Academia es miembro.

Iniciativas	Indicadores	Meta	Tiempo	Responsables	Recursos
1. Establecimiento de puntos de contacto ante instituciones en las cuales la Academia es miembro así como el establecimiento de un mecanismo eficiente de contacto y comunicación de la información.	Creación de la Comisión de Diplomacia Científica	Comisión de Diplomacia Científica funcionando	Marzo 2026	Secretaría y Vice Secretaría	

2. Comunicar convocatorias, postular y dar seguimiento a las solicitudes de postulación de integrantes de comités en instituciones nacionales e internacionales.	Boletín de información sobre convocatorias y nominación de académicos ante las diferentes oportunidades de integrar comités nacionales e internacionales.	Anunciar a la membresía tres veces en el año las convocatorias y estado de las nominaciones. Postular al menos 2 académicos a comités nacionales e internacionales.	Enero, agosto, noviembre de cada año. Junio 2026	Secretaría Vice Secretaría Comisión de Diplomacia Científica	
3. Establecer una agenda de reuniones anuales con las instituciones con que se tiene colaboración directa.	Calendario escrito y consensuado de reuniones con las instituciones que son contraparte. Archivo de actas de las reuniones que se lleven a cabo.	La Comisión de Diplomacia Científica enviará a Junta Directiva el calendario de reuniones. Secretaría informará a Junta Directiva sobre las actas de las sesiones con las contrapartes. Calendario anual de reuniones nacionales e internacionales prioritarias para La Academia aprobado por Junta Directiva.	Junio 2026	Secretaría Vice Secretaría	
4. Participar en las diferentes reuniones de las instituciones en las cuales la Academia es miembro.	Calendario anual aprobado por Junta Directiva de reuniones nacionales e internacionales prioritarias para La Academia. Gestión de fondos para participación en eventos priorizados por La Academia.	Calendario anual de reuniones nacionales e internacionales prioritarias para La Academia aprobado por Junta Directiva. Aprobación en la Asamblea de los gastos relacionados con participación de La Academia en eventos priorizados.	Junio 2026	Secretaría, Vice Secretaría Comisión de Diplomacia Científica	Recursos propios de la Academia y sus miembros

- Implementar los canales de comunicación que favorezcan la interacción de la Academia con los diferentes sectores de la sociedad para generar, difundir y aplicar conocimiento.

Objetivo 4: (Situación futura deseada)	La Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de Guatemala es reconocida por los sectores de la sociedad por su influencia y liderazgo en la promoción de la investigación científica pertinente, la publicación y traslado de los resultados a los miembros de la sociedad para su utilización en su bienestar, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.				
Indicadores de objetivo	Una publicación anual en los primeros dos años con información científica que contribuye a la solución de problemas nacionales priorizados y dos publicaciones anuales a partir del tercer año.				
Estrategias	Fortalecer y consolidar el trabajo de la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y de los observatorios académicos.				
Iniciativas	Indicadores	Meta	Tiempo	Responsables	Recursos
Convocar y motivar a miembros de la Academia a participar en la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y en los Observatorios Académicos.	Participación de miembros de la Academia en la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y en sus actividades se incrementa en 20% cada año, en los primeros tres años.	Incrementar el número de miembros de la Academia que participan en la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y sus actividades en 20% cada año, en los primeros tres años.	Enero 2027 a junio 2030.	Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala. Observatorios Académicos. Comisión de Diplomacia Científica. Vicepresidencia.	Propios de la Academia o movilizados de la cooperación nacional o extranjera.
Invitar a las actividades de la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y los Observatorios Académicos a miembros de instituciones y organizaciones que tienen relación con la temática que se trate.	Participación de miembros de la Academia en Observatorios Académicos y sus actividades se incrementa en 25% cada año, en los primeros tres años. Miembros de organizaciones o instituciones que tienen relación con la temática que se trate asisten a las actividades de la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y los Observatorios Académicos.	Incrementar el número de miembros de la Academia que participan en los Observatorios Académicos en 25% cada año en los primeros tres años. Por lo menos el 20% de los asistentes a las actividades de la Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala y los Observatorios Académicos son empleados de instituciones u organizaciones que tienen relación con la temática que se trate.	Junio 2027 diciembre 2030.	Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala. Observatorios Académicos. Comisión de Diplomacia Científica. Vicepresidencia.	Propios de la Academia o movilizados de la cooperación nacional o extranjera.

Publicación de propuestas para abordar los problemas nacionales.	Una publicación anual en los primeros dos años y más de dos a partir del tercer año.	Realizar una publicación anual de propuesta para abordar los problemas nacionales en los primeros dos años y más de dos publicaciones a partir del tercer año.	Junio 2027 a junio 2030.	Comisión para el Análisis de la Situación en Guatemala. Observatorios Académicos. Vicepresidencia.	Propios de la Academia o movilizados de la cooperación nacional o extranjera.
--	--	--	--------------------------	--	---

5. Establecer mecanismos para proponer soluciones fundamentadas para la resolución de problemas nacionales prioritarios en Guatemala

Objetivo 5: (Situación futura deseada)	Ante los problemas nacionales prioritarios, La Academia se consolida como un referente nacional para la propuesta de soluciones basadas en evidencia científica con enfoque transdisciplinario. Se fortalece el papel de la ciencia en el desarrollo social y económico de Guatemala y se incrementa la confianza de la sociedad y el Estado en la ciencia como base para la toma de decisiones.				
Indicadores de objetivo	Lista de problemas nacionales prioritarios (5 problemas concretos) Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala Observatorios académicos para cada uno de los 5 problemas.				
Estrategias	Involucrar a los miembros en identificar y priorizar problemas nacionales. Organizar foros públicos virtuales de discusión dirigida, en donde asistan miembros de La Academia expertos en los temas priorizados. Se debe aterrizar en propuestas concretas y rutas de acción sugeridas utilizando los recursos existentes. Los interesados conformarán los Observatorios Académicos de seguimiento. Conformar la Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala dentro de La Academia para darle seguimiento a los Observatorios Académicos.				
Iniciativas	Indicadores	Meta	Tiempo	Responsables	Recursos
1. Involucrar a los miembros en identificar y priorizar problemas nacionales.	Encuesta digital a los miembros sobre 5 problemas nacionales prioritarios. Lista de cinco problemas prioritarios.	Publicar <i>Mapa Nacional de Problemas Prioritarios</i> en 2026, 2028 y 2030	Noviembre 2026, 2028 y 2030	Presidencia Vice Presidencia Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala Comisión de Diplomacia Científica	

2. Organizar foros públicos virtuales de discusión dirigida, en donde asistan miembros de La Academia expertos en los temas priorizados.	Foros Públicos Virtuales Documento con propuestas y recomendaciones técnicas. (Se debe aterrizar en propuestas concretas y rutas de acción sugeridas, alianzas estratégicas utilizando los recursos existentes).	5 Foros anuales 5 Observatorios Especializados conjuntamente con los otros actores involucrados, incluyendo a las subcomisiones intersectoriales del SINCYT.		Presidencia Vice Presidencia Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala	
3. Conformar la Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala dentro de La Academia para darle seguimiento a los Observatorios Académicos.	Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala conformada	Comisión para el Análisis de la situación de Guatemala		Presidencia Vice Presidencia	

Plan Estratégico 2025-2030
Academia de Ciencias Médicas, Físicas
y Naturales de Guatemala